



Dossier

de Publicaciones Universitarias en Derechos Humanos

“Jóvenes vulnerados e invisibilizados”



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SEU

Secretaría
de Extensión
Universitaria



OBSERVATORIO
DERECHOS HUMANOS

El presente Dossier de Publicaciones Universitarias en Derechos Humanos es una propuesta del Observatorio de Derechos Humanos de la Secretaría de Extensión Universitaria, para la divulgación de investigaciones científicas y proyectos de extensión que se realizan en nuestra Casa de estudios con enfoque en derechos humanos.

Este Dossier persigue el objetivo de acercar a la comunidad diferentes artículos, propiciando lecturas que permitan problematizar los derechos humanos en la sociedad actual, presentando así herramientas teóricas y analíticas que posibiliten elaborar estrategias de trabajo ante las situaciones que se presentan. Es por ello que este Dossier es también una apuesta para fortalecer la vinculación entre la Universidad y la comunidad de la que forman parte.

La Universidad debe estar comprometida e integrada con la sociedad en un continuo y permanente diálogo de saberes. Buscamos que las investigaciones sean un puntapié para reflexionar las prácticas extensionistas en territorio, al mismo tiempo que estas prácticas extensionistas sirvan para pensar y repensar las investigaciones que producimos en la UNC. Este diálogo, esta retroalimentación, debe contribuir a la generación y articulación de nuevos conocimientos, nuevas prácticas sociales, y a la formación de estudiantes y profesionales comprometidos socialmente.

Esta iniciativa da cuenta de los objetivos que se propone el Observatorio en la promoción de los derechos humanos a través de instancias de formación y capacitación, de producción, sistematización, co-construcción y difusión de conocimientos que favorezcan acciones y reflexiones sobre la temática de derechos humanos.

Desde este espacio estamos abiertos a la recepción de diversos trabajos de quienes consideren valiosa esta herramienta de difusión. Para ello, es necesario acordar previamente la pertinencia y la modalidad de las publicaciones, en un trabajo conjunto y consensuado. Si bien el Observatorio recepta los artículos y expresiones, los autores son los responsables de las ideas allí expresadas.

En esta primera publicación damos cuenta de la producción realizada con el Instituto de Humanidades (CONICET-UNC), donde trabajamos conjuntamente en la organización, el diseño y las estrategias de difusión de la investigación para esta presentación. Esta actividad se inscribe en el convenio marco que tiene la universidad con CONICET, firmado en 2018:

"...La UNC y el CONICET se comprometen a continuar con la gestión conjunta para el desarrollo de la ciencia y la tecnología y, con la finalidad de profundizar y optimizar los trabajos de complementación recíproca, conforman a través del presente una alianza estratégica que erige los mecanismos de coordinación necesarios para armonizar sus respectivas normativas y acciones vinculadas."
(Convenio Marco 2018)



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Extensión
Universitaria



OBSERVATORIO
DERECHOS HUMANOS



Asimismo, el Instituto de Humanidades tiene entre sus objetivos generar conocimientos de avanzada en áreas relacionadas con las ciencias humanas, tanto en las que suponen desarrollos teóricos cuanto en las que implican también estudios empíricos de la realidad social. Como también, transferir los resultados de las investigaciones mediante tareas de publicación y difusión, docencia y extensión.

Jóvenes, vulnerados e invisibilizados. Desigualdad y juventud en la Argentina de los últimos 15 años.

En este primer número, el investigador Dr. Gonzalo Assusa (CONIET-IDH-UNC) nos presenta un análisis de la desigualdad social entre jóvenes durante los últimos 15 años en Argentina. El artículo propone conocer la situación social desde una perspectiva de derechos. Las miradas dominantes sobre la juventud en el país han concentrado sus esfuerzos en afirmar aquello que los jóvenes no hacen, aquello que les falta, pero han olvidado aquello que sí hacen y que resulta vital para comprender sus condiciones de vida. Esta investigación problematiza los discursos que califican a los jóvenes de “no estar haciendo nada”, evidenciando la vulnerabilidad de sus derechos económicos, laborales, educativos y a la salud.



Lic. Rossana Gauna

Coordinadora Observatorio de Derechos Humanos
Secretaría de Extensión Universitaria
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

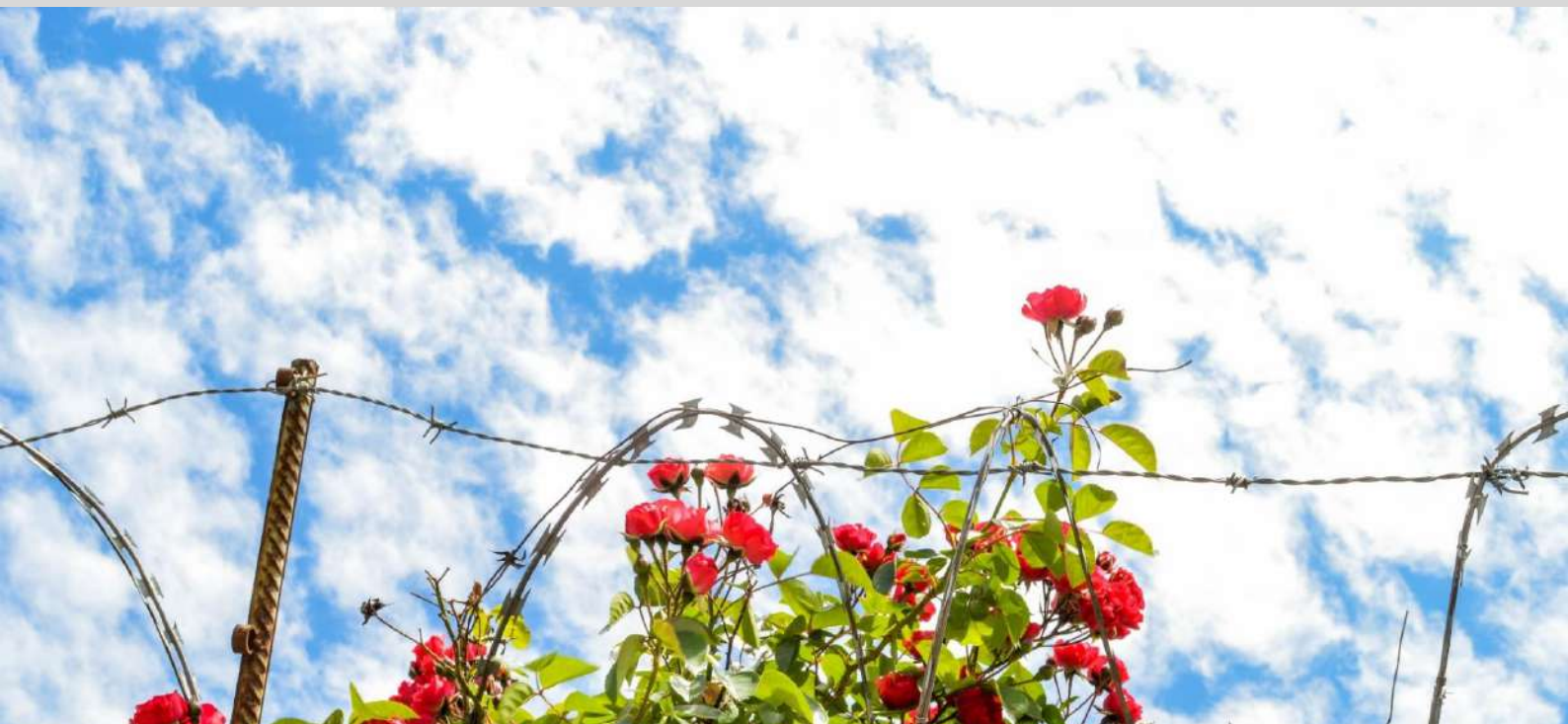


Secretaría
de Extensión
Universitaria



OBSERVATORIO
DERECHOS HUMANOS





Jóvenes vulnerados e invisibilizados.

Desigualdad y juventud en la Argentina de los últimos 15 años

Dr. Gonzalo Assusa

RESUMEN

El objetivo de este informe es analizar la *desigualdad social entre jóvenes durante los últimos 15 años en Argentina* desde una perspectiva de derechos. Las miradas dominantes sobre la juventud en el país han concentrado sus esfuerzos en afirmar aquello que los jóvenes no hacen, aquello que les falta, pero han obviado aquello que sí hacen y que resulta vital para comprender sus condiciones de vida. La recurrencia en los *diagnósticos* errados y sesgados por prejuicios etarios y de clase hacen de la producción de datos y análisis críticos

sobre estos sectores una necesidad de primer orden. *Conocer* más en detalle la situación social actual resulta fundamental para confrontar los discursos del pánico moral contra las juventudes populares y proponer intervenciones con perspectiva de derechos, democráticas e igualitarias.

El análisis se concentra en las *desigualdades económicas* (a partir del ingreso per cápita familiar) y *etarias* (comparando “jóvenes” y “adultos”) tomadas como punto de partida para problematizar el acceso a

derechos en las sociedades contemporáneas.

- En materia de *educación*, los jóvenes han mejorado su cobertura general en escolarización y terminalidad educativa, mientras que las brechas de desigualdad entre los jóvenes de familias con mayores ingresos y los jóvenes de familias con menores ingresos han disminuido progresivamente. Desde 2016 a la fecha las políticas que han influido virtuosamente en este proceso de inclusión socioeducativa (entre ellas, fundamentalmente la AUH) han visto mermar drásticamente sus recursos económicos y simbólicos. De no revertirse esta situación y recuperar los niveles de asignación presupuestaria previa a 2016, los logros en esta área corren serio riesgo de dilapidarse.

- En relación al *empleo*, los jóvenes de familias con mayores ingresos presentan mejores chances de insertarse y de ingresar al mercado de trabajo en los momentos más promisorios para hacerlo (en períodos de crecimiento). En los momentos de crisis, cuentan con los recursos familiares para esperar y formarse, hasta lograr insertarse en mejores condiciones. De insertarse laboralmente, además, tienen mejores chances de conseguir empleos registrados, calificados y con uso de tecnología. Los jóvenes de familias con

mayores ingresos económicos logran en mayor medida empleos con ocupación plena y cobran más por cada hora trabajada que los jóvenes de familias con menores ingresos.

- En materia de *salud* se observa una mejora en la cobertura de los jóvenes entre 2004 y 2014, particularmente entre los jóvenes provenientes de familias de bajos ingresos. Sin embargo, desde esa fecha su situación ha empeorado, mientras que la de los jóvenes de mayores ingresos no ha hecho sino mejorar progresivamente en todo el período.

- Con una lógica similar, la *distribución de los ingresos* manifiesta un achicamiento de la brecha entre los que más y menos ingresos poseen entre 2004 y 2014, mientras que la misma brecha vuelve a aumentar entre 2014 y 2019.

En términos generales, el período *2004-2014* ha significado un proceso de *democratización de los derechos a la educación, al empleo de calidad y a la salud entre los jóvenes de Argentina*, con avances más o menos estructurales, pero con una perspectiva de disminución de las desigualdades en cada una de estas áreas.

Por razones ya esbozadas, la dimensión educativa es la única de todas estas áreas en la que no hubo un *retroceso en el acceso a derechos* o bien una *recomposición de las brechas*

de desigualdad en el período 2014-2019. Dos datos resultan significativos en esta dirección:

- El primero es que los jóvenes de 15 a 18 años que sufren la vulneración de derechos en al menos una de estas dimensiones ascendieron de 49% en 2014 a 87% en 2019.
- El segundo es que que mientras en relación a muchos indicadores los jóvenes integrantes de familias con ingresos más bajos vieron retroceder sus posiciones y sus condiciones, los jóvenes de familias con mayores ingresos vieron mejorar su situación: ellos ganaban derechos mientras el resto los perdía. La crisis no modificó el poder de los sectores privilegiados para seguir acumulando/acaparando recursos y derechos.

Con vistas a proponer *lineamientos para la acción* en base a los análisis presentados, dos cuestiones aparecen como centrales

- Las particularidades de la condición juvenil y la desigualdad social de tipo estructural condicionan los beneficios que trae el crecimiento económico y la dinamización del mercado de trabajo para la población joven. Para que un proceso de crecimiento desencadene procesos de democratización del acceso a los derechos, el Estado debe intervenir con

políticas públicas específicas (como los programas de intermediación laboral) que no sólo generen mejores condiciones, sino que regulen y redistribuyan con perspectiva de igualdad la apropiación de estas nuevas y mejores condiciones.

- En el mismo sentido, los procesos de ampliación en la cobertura de escolarización y en la terminalidad educativa, combinados con un achicamiento de la brecha de acceso entre jóvenes provenientes de familias con ingresos económicos desiguales, ha sido posible gracias a políticas que acompañaron, contuvieron y apuntalaron materialmente los trayectos de jóvenes que, en gran medida, significaban la primera generación de sus familias en acceder a la escuela secundaria. Seguir garantizando y ampliando el derecho a la educación de estos jóvenes implica darle continuidad y fortalecer estas políticas, muy particularmente los programas de transferencia condicionadas de ingreso, con un demostrado impacto positivo en la igualación de posiciones y oportunidades en nuestro país. Apostar por la educación es trabajar por mejorar estas políticas en su dimensión simbólica (construir legitimidad) y material (disputar y mejorar la asignación de recursos presupuestarios).



INTRODUCCIÓN

LOS DIAGNÓSTICOS ERRADOS SOBRE LA JUVENTUD Y POR QUÉ ES NECESARIA LA PRODUCCIÓN DE DATOS Y ANÁLISIS CON PERSPECTIVA DE DERECHOS

El objetivo del presente informe es analizar algunas dimensiones de los ***procesos de reproducción de las desigualdades sociales entre jóvenes en Argentina en los últimos 15 años***. Esto implica reflexionar acerca de un grupo particularmente abordado desde las ciencias sociales y objeto de muchas políticas públicas, pero también objeto de intervención y pánico moral por parte de medios de comunicación, actores políticos,

agencias estatales y formadores de opinión en general. Aunque la corrección política mande a hablar de la juventud en términos de “futuro estratégico”, el concepto que realmente orienta las intervenciones sobre los jóvenes en nuestra sociedad está asentado en la mirada de la juventud como “problema” y como “peligro” del tiempo presente.

El diagnóstico sobre los jóvenes nini percibe como peligroso que pasen tiempo “sin hacer nada”, pero sabe poco sobre lo que estos jóvenes sí hacen y experimentan en su vida:

- *Que el 35% busca activamente trabajo y no lo encuentra*
- *Que el 56% son mujeres y que, entre los que no buscan trabajo, más de la mitad se encargan de las tareas de hogar.*
- *Que más del 21% está viviendo en pareja*
- *Que cerca del 65% no tiene ningún tipo de cobertura médica*
- *Que el 78% pertenece a los dos quintiles más bajos de ingresos (Q1 y Q2)*

Así, un mal enfoque que desemboca en un mal diagnóstico, olvida que el principal problema de los jóvenes no es el de “no estar haciendo nada”, sino que estos jóvenes (los nini) y muchos otros ven vulnerados sus derechos económicos, laborales, educativos y a la salud.

Los jóvenes “nini” –aquellos que ni trabajan ni asisten a la escuela- han recibido atención política y mediática desde hace más de una década. Los medios de comunicación dan por sentado que los jóvenes nini son protagonistas de disturbios, conflictos, delitos y los peores hechos de violencia. Este discurso encuentra en su doble exclusión un problema, no de derechos vulnerados (el acceso a la educación y al trabajo), sino de inactividad, de tiempo de ocio y de fallas morales.

La categoría de nini, viciada de prejuicios adultocéntricos y moralistas, ha sido tan difundida y ha tenido tanto espacio en la arena pública como ha resultado improductiva en sus diagnósticos y sus intervenciones sobre la realidad (Feijóo, 2015). Primero porque es ciega a la vulneración de derechos: si el joven estuviese ocupado, pero no asistiera a la escuela secundaria garantizada por ley como obligatoria desde el año 2006 en nuestro

país, ¿Dejaría de haber un problema? O si estuviese empleado de manera informal (“en negro”), ¿No existiría problema? Concentrada en aquellas expectativas sociales que los jóvenes excluidos no cumplen –los mandatos de estar institucionalizados laboral y escolarmente- esta mirada ha concentrado los esfuerzos en afirmar aquello que los jóvenes no hacen, pero ha obviado aquello que sí hacen y que resulta vital para comprender sus condiciones de vida: muchos de ellos sí buscan trabajo (es decir, son desempleados), y muchas más sí trabajan, aunque en forma no remunerada: cuidan a sus hijos e hijas, hermanos y hermanas, abuelos y adultos de sus familias; cocinan, lavan, planchan, limpian.

No existe tampoco ni una sola prueba, ni un solo dato contundente que vincule, en nuestro país, la estadística de los jóvenes nini con la estadística delictual. De hecho, los más importantes estudios sobre delito

amateur muestran que la escuela y el trabajo han sido siempre compatibles con actividades de transgresión legal, por lo que no existen razones para suponer que la exclusión de estos ámbitos torne a estos jóvenes automáticamente disponibles para ser reclutados por el crimen organizado (Kessler, 2004).

¿Podemos seguir pensándolos como meramente inactivos y doblemente negados? ¿Podemos resolver sus problemas con políticas orientadas a la “inducción” al trabajo y al estudio, con intervenciones centradas en lo motivacional y la formulación de proyectos de vida? ¿Podemos mejorar sus condiciones de vida interviniéndolos exclusivamente con las fuerzas de seguridad del Estado?

La recurrencia en los diagnósticos errados y sesgados por prejuicios etarios y de clase hacen de la producción de datos y análisis críticos sobre estos sectores una necesidad de primer orden. Conocer algunas dimensiones de las condiciones materiales y simbólicas de vida y del acceso a derechos

de los jóvenes en Argentina resulta fundamental para confrontar los discursos del pánico moral contra las juventudes populares y proponer intervenciones con perspectiva de derechos, democráticas e igualitarias.

El objetivo del informe no es llegar a conclusiones firmes sobre la causalidad de los procesos sociales, sino **identificar algunas tendencias estructurales que condicionan y definen no solo las condiciones de vida de los jóvenes en Argentina, sino sus posibilidades diferenciales de acceder a derechos y desarrollar estrategias de vida con un horizonte de igualdad**. Los datos que presentamos sustentando nuestro análisis hacen eje en las desigualdades económicas. El procesamiento no agota el universo de posibilidades, pero plantea un marco a partir del cual leer y decidir indagar sobre cómo se construyeron, reprodujeron y transformaron las desigualdades sociales e intergeneracionales en los últimos 15 años en el país.

CÓMO LEER LOS DATOS QUE AQUÍ PRESENTAMOS (NOTA METODOLÓGICA)

El procesamiento de los datos del informe se estructura en torno a una estratificación de grupos de ingresos (quintiles de ingreso per cápita familiar) con el objetivo de mostrar las desigualdades que se traman entre jóvenes en relación a sus condiciones económicas familiares (o a los escasos datos que poseemos para aproximarnos a esas

condiciones). En segundo lugar, se analizarán algunas desigualdades por grupos etarios, es decir, en una comparación entre “jóvenes” y “adultos”, para poner en evidencia hasta qué punto su condición etaria los convierte en un grupo particularmente vulnerable.

¿Qué son los quintiles de ingreso? Son la división de la población en 5 partes (quintiles) según sus ingresos. En este caso, tomamos los ingresos totales de la familia dividido por la cantidad de integrantes: como resultado obtenemos el ingreso per cápita familiar. El quintil o quinta parte con ingresos más bajos constituye el Q1, mientras que el quintil o quinta parte con ingresos más altos constituye el Q5.

El análisis se basa en el procesamiento de las bases de datos de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC correspondientes a los primeros trimestres de 2004, 2009, 2014 y 2019. El procesamiento, como anticipamos, habilita la observación de brechas entre grupos de ingreso per cápita familiar (IPCF), como así también entre grupos de edad. La mayor parte de la exposición estará centrada en la

brecha o distancia entre los grupos extremos en la desigualdad por ingresos, es decir, entre el quintil más bajo de ingresos (Q1) y el más alto (Q5). De esta manera, el análisis combina la dimensión sincrónica de la desigualdad con la dimensión diacrónica (la historicidad y evolución de las condiciones de cada grupo y las distancias entre grupos, en los años 2004, 2009, 2014 y 2019).

¿Qué son las brechas o distancias? En este informe ilustraremos nuestro análisis con comparaciones entre el Q1 (el 20% de la población con ingresos más bajos) y el Q5 (el 20% de la población con ingresos más altos). Ejemplo: si la tasa de desempleo en el Q1 es de 45% y la tasa de desempleo en el Q5 es de 15%, diremos que la brecha es de 3 veces, es decir, que los jóvenes más pobres están 3 veces más expuestos al desempleo que los jóvenes con ingresos más altos de la población.

La brecha otorga una medida relativa (cantidad de veces de diferencia) que se suma a la diferencia en puntos porcentuales. La diferencia entre 15% y 45% son 30 puntos porcentuales y 3 veces. La diferencia entre 1% y 10% son 9 puntos porcentuales y 10 veces. En algunas ocasiones es relevante observar cómo disminuye la distancia en puntos porcentuales. Otras veces aun cuando la distancia en puntos porcentuales aumenta, la brecha entre el Q1 y el Q5 es menor. Dependiendo de cada caso, es importante que podamos ofrecer miradas complementarias.

Como sabemos, la medición del ingreso dista mucho de captar la compleja y multidimensional constitución del capital económico de las familias y, por lo tanto, de captar en su complejidad la totalidad de las relaciones sociales de desigualdad en un momento o período determinado. Lo mismo sucede con el carácter relativamente “arbitrario” en el corte de franjas etarias o clases de edad con fronteras que presentan un gran dinamismo y que sin duda pueden modificarse y subdividirse toda vez que sea relevante. Sin embargo, las desigualdades económicas reconstruidas a partir de la desigualdad de ingresos monetarios han resultado en la presentación de distribuciones estadísticas que muestran a las claras ciudadanías, derechos y vidas profundamente diferentes entre jóvenes con desiguales condiciones económicas. Con la perspectiva de complejizar los análisis, el informe no cierra las reflexiones, pero pretende construir un buen punto de partida.

Conscientes de que la bibliografía especializada ha relativizado de diversas formas la condición juvenil, empezando por la clásica frase de Pierre Bourdieu, *la juventud no es más que una palabra*, consideramos que todo abordaje de la realidad implica al menos una forma reflexivamente controlada de esencialización provisoria de las relaciones que conforman a los grupos. Tomamos bajo la categoría jóvenes a personas entre 15 y 24 años (una definición estadística o

cronológica), siguiendo cierto parámetro de comparabilidad respecto de las estadísticas de organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo para indicadores laborales. También construimos el grupo de 25 a 64 años para establecer un parámetro de comparación entre “jóvenes” y “adultos” toda vez que fue significativo. La elección de las bases se centró, primero, en poder dar cuenta de procesos que, si bien no están estricta y mecánicamente atados a las temporalidades de gestiones gubernamentales, sí permiten comprender las fuertes transformaciones y cambios de dinámicas que generó el giro político-ideológico que imprimió (en el país y la región) la llegada al poder de un gobierno de corte liberal-conservador. Así, se tomaron cuatro mediciones con intervalos de 5 años que permitieron acceder a los datos más recientes disponibles en INDEC, así como también partir de una medición estadística menos afectada por la aún reciente crisis del 2001-2002 (la base de 2004).

Con estas aclaraciones hechas, será necesario complementar los hallazgos aquí presentados con otras fuentes de datos e investigaciones que permitan poner en diálogo estas tendencias con prácticas diversas, procesamientos más específicos y modulaciones particulares, diferencias regionales y perspectivas longitudinales, que habiliten proponer análisis explicativos de problemáticas singulares a las que este informe les aporta una mirada global.

CÓMO LEER LOS 15 AÑOS DEL PERÍODO 2004-2019 (HIPÓTESIS DE LECTURA SOBRE EL PERÍODO Y LAS ETAPAS)

Como sostiene Gabriel Kessler en su libro *Controversias sobre la desigualdad*, el período de la postconvertibilidad (2003-

2015) se ve atravesado fundamentalmente por un proceso de “tendencias contrapuestas”, es decir, de dinámicas y

temporalidades diferenciales en diversas áreas de la vida social. Por ello nos dispusimos a abordar por separado dinámicas específicas en los campos de educación, trabajo, economía y seguridad social, con el objetivo de dar cuenta de esta complejidad.

Por otra parte, esto no debería impedir construir análisis globales ni llevarnos a renunciar a la interpretación tendencial de procesos. Por ello, en términos generales (que serán puestos entre paréntesis en cada caso que sea necesario) el período analizado puede leerse en dos etapas. En la primera, que va de 2004 a 2014, y que abarca prácticamente las gestiones

gubernamentales del Frente para la Victoria en la nación, se encuentran procesos más o menos marcados de reducción de las brechas de desigualdad. En la segunda, que va de 2014 a 2019 y que coincide en términos prácticos con el período de gobierno de la Alianza Cambiemos, se observan importantes procesos de restauración de las desigualdades. Un período complejo, conflictivo y trunco de igualación de posiciones, seguido por un período de fuerte corrosión de las estructuras de contención y los mecanismos de igualación social y democratización del acceso a recursos y derechos sociales.

LA DESIGUALDAD EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN

En el ámbito educativo trabajaremos desagregando el grupo de jóvenes en dos tramos de edad: 15 a 18 años y 19 a 24 años. En primer lugar, porque permite evaluar particularmente la vulneración del derecho al acceso a la educación sancionada por ley (hasta los 18 años), es decir, la obligatoriedad de la escolaridad secundaria para los menores de edad. En segundo lugar, permite evaluar la cuestión de la terminalidad educativa (no sólo asistir a la

escuela secundaria, sino también finalizarla y conseguir la titulación) en el tramo de 19 a 24 años, en el que se vuelve más crítica la falta del título de nivel medio para la potencial inserción laboral o continuación de los estudios en estos jóvenes. A diferencia de otras áreas, lo que se observa en relación al acceso a la educación es una tendencia a reducir las desigualdades y a mejorar la cobertura general en todo el proceso (2004 a 2019).

Tabla 1. Porcentaje de jóvenes que no asisten a una institución educativa entre personas de 15 a 24 años según quintil de ingresos. Argentina. 2004-2019

			2004	2009	2014	2019
Entre 15 y 18 años	IPCF Quintiles	Q1	27%	27%	23%	18%
		Q2	19%	21%	17%	19%
		Q3	17%	15%	17%	8%
		Q4	10%	13%	19%	11%
		Q5	5%	6%	10%	11%
Entre 19 y 24 años	IPCF Quintiles	Q1	72%	70%	63%	68%
		Q2	65%	64%	64%	56%
		Q3	59%	55%	55%	49%
		Q4	46%	49%	53%	49%
		Q5	37%	42%	50%	47%

En 2004, el 27% de los jóvenes entre 15 y 18 años del Q1 se encontraban sin asistir a una institución educativa, contra apenas el 5% del Q5 (más de 5 veces de diferencia). Para

2014 esa distancia se había reducido a algo más de 2 veces, y en 2019 a 1,5 veces (18% y 11%, respectivamente).

Tabla 2. Porcentaje de jóvenes con al menos título secundario completo entre personas de 15 a 24 años según quintil de ingresos. Argentina. 2004-2019

			2004	2009	2014	2019
Entre 15 y 18 años	IPCF Quintiles	Q1	10%	9%	11%	9%
		Q2	14%	15%	16%	15%
		Q3	19%	17%	19%	19%
		Q4	24%	25%	20%	19%
		Q5	27%	27%	25%	18%
Entre 19 y 24 años	IPCF Quintiles	Q1	38%	40%	46%	52%
		Q2	60%	63%	57%	65%
		Q3	65%	72%	68%	78%
		Q4	77%	80%	78%	86%
		Q5	84%	88%	87%	91%

Entre los jóvenes entre 19 y 24 años, en 2004 el 38% del Q1 poseía al menos nivel secundario completo, contra un 84% entre los jóvenes posicionados en el Q5. En 2009 la distancia se mantenía, aunque con una mejor cobertura de todos los sectores (40% contra 88%, en el Q1 y Q5, respectivamente). Para 2014 los jóvenes de 19 a 24 años con al menos nivel secundario completo llegaban a 46% en el Q1. Entre 2014 y 2019, continuando con esta tendencia, la distancia entre el Q5 y el Q1

se reduce a 1,75 veces (2,19 en 2004), y los jóvenes con al menos nivel secundario completo en el Q1 significaban un 52%, y en el Q5 un 91%.

En este sentido, el acceso al derecho a la educación, tanto como la terminalidad de la escolarización obligatoria (de acuerdo a lo establecido por la Ley de Educación Nacional del año 2006), mejoraron durante este período al mismo tiempo que se achicaron las brechas de desigualdad.

Tabla 3. Porcentaje de estudiantes que asisten a instituciones educativas de gestión pública entre personas de 15 a 24 años según quintil de ingresos. Argentina. 2004-2019.

			2004	2009	2014	2019
Entre 15 y 18 años	IPCF Quintiles	Q1	92%	87%	83%	92%
		Q2	87%	80%	78%	84%
		Q3	77%	71%	72%	71%
		Q4	69%	57%	57%	62%
		Q5	41%	47%	56%	32%
Entre 19 y 24 años	IPCF Quintiles	Q1	87%	86%	84%	92%
		Q2	91%	84%	84%	85%
		Q3	84%	77%	85%	76%
		Q4	79%	76%	81%	76%
		Q5	67%	74%	76%	67%

Entre los escolarizados, llama la atención el modo en el que cae la asistencia de jóvenes

entre 15 y 18 años a establecimientos de gestión pública en el Q1 entre 2004 y 2014

(de 92% a 83%) y vuelve a ascender en 2019 (92%). Mientras tanto, los jóvenes entre 15 y 18 años del Q5 aumentan su asistencia a instituciones de gestión pública entre 2004 y 2014 (de 41% a 56%), cayendo de manera marcada en 2019 (a 32%).

En paralelo, en la franja de 19 a 24 años la presencia de las instituciones de gestión

pública es mucho más importante. Entre los jóvenes del Q1, la asistencia a instituciones públicas se sostiene entre el 84% y el 87% entre 2004 y 2014, creciendo a 92% en 2019. En cambio, entre los jóvenes del Q5, la presencia de instituciones públicas aumenta de 67% a 74% entre 2004 y 2014, cayendo nuevamente a 67% en 2019.

En la actualidad hay más proporción de jóvenes en las escuelas, más proporción de jóvenes recibíéndose, y menos brecha de desigualdad entre los jóvenes de familias con más y menos ingresos económicos.

En 2004, de cada 10 jóvenes de 19 a 24 años, en el Q1 menos de 4 poseía título secundario y en el Q5 casi 8 lo poseían.

En 2019, de cada 10 jóvenes de 19 a 24 años, en el Q1 más de 5 poseen título secundario y en el Q5 más de 8 lo poseen.

LA DESIGUALDAD EN EL ACCESO AL EMPLEO

Antes de empezar ¿Cómo se calcula la desocupación o el desempleo? Es importante entender que las estadísticas laborales tienen métodos de cálculo de sus indicadores que son homologados a nivel internacional ¿Toda persona que no tenga trabajo será considerada desempleado? No. En caso de que no tenga empleo, pero lo busque activamente en el período de referencia, se la considerará desempleada. En caso de que no tenga empleo y tampoco lo busque activamente será considerada inactiva. Esta aclaración es central para comprender que una caída del desempleo no significa siempre una proporción mayor de personas empleadas. A veces simplemente significa que una parte de los previos desempleados dejaron de buscar empleo. Por eso es importante observar en conjunto estos indicadores.

La tasa de desempleo juvenil cae alrededor de 10 puntos porcentuales entre 2004 y 2014 (De 27% a 17%), y vuelve a ascender entre 2014 y 2019 (a 24%). En la primera

década analizada, la tasa de desempleo de adultos (de 25 a 64 años) desciende a la mitad (de 10% en 2004 a 5% en 2014), mientras que vuelve a aumentar a 7% en 2019. Esto implica que la distancia entre jóvenes y adultos en referencia a estas tasas no disminuye sino todo lo contrario: pasa de 2,8 veces en 2004 a 4,38 veces en 2019. En otras palabras, en 2004 el desempleo juvenil era poco menos del triple que el de adultos, mientras que en 2019 es más del cuádruple.

Entre 2004 y 2014 la tasa de desocupación de los jóvenes del Q1 disminuyó 14 puntos porcentuales (de 45% a 31%), como así también disminuye la distancia respecto del Q5 (de casi 4 veces a poco más de 3 veces). Si bien la disminución del desempleo juvenil en el Q5 es menos pronunciada, es también más estable y no vuelve a aumentar tanto entre 2014 y 2019 (la del Q1 aumenta 8 puntos porcentuales, mientras que la del Q5 aumenta 4).

Tabla 4. Tasa de desempleo juvenil entre personas de 15 a 24 años según quintil de ingresos. Argentina. 2004-2019.

		2004	2009	2014	2019
IPCF Quintiles	Q1	45%	32%	31%	39%
	Q2	32%	19%	17%	27%
	Q3	28%	16%	15%	21%
	Q4	20%	16%	12%	20%
	Q5	12%	13%	10%	14%

Es importante aclarar que estas tendencias se dan en relación a una tasa de actividad que se comporta de manera diferente.

Recordemos: la tasa de actividad o de participación económica es la proporción de esta cohorte o franja etaria (15 a 24 años) que, o bien tiene empleo, o bien lo busca activamente (ocupados y desempleados). Sirve, entre otras cosas, como indicador complementario al del desempleo.

La tasa de participación económica de los jóvenes tiende a una baja en todo el período, cercana a los 8 puntos porcentuales (de 48% en 2004 a 40% en 2019). Esto puede significar que una parte considerable de la caída en el desempleo juvenil puede haberse debido no a un aumento en el empleo juvenil, sino a un paso del desempleo a la inactividad. Para interpretar este proceso es necesario recordar las tendencias constantes de ampliación del acceso a la educación secundaria, que revisamos en el apartado anterior. En el mismo período, en cambio, la

tasa de actividad de adultos (24 a 65 años) se mantuvo relativamente constante (entre 77 y 79%).

Mientras que la tasa de actividad de los jóvenes del Q1 cae cerca de 15 puntos porcentuales (de 45% a 30%) entre 2004 y 2014, la del Q5 crece cerca de 11 puntos porcentuales. Entre 2014 y 2019, en cambio, vuelve a invertirse la tendencia: la tasa de actividad de los jóvenes del Q1 vuelve a crecer cerca de 5 puntos porcentuales, mientras que la de los jóvenes del Q5 vuelve a caer 12 puntos porcentuales.

Los jóvenes están 3 veces más expuestos al desempleo que los adultos y esta brecha no se ha achicado en todo el período.

El desempleo juvenil desciende entre 2004 y 2014 (10 puntos porcentuales menos), pero vuelve a aumentar entre 2014 y 2019 (7 puntos porcentuales más). En puntos porcentuales, este crecimiento es el doble entre los jóvenes más pobres (Q1, 8 puntos porcentuales) que entre los jóvenes de mayores ingresos (Q5, 4 puntos porcentuales).

Desde una perspectiva de la coyuntura, se observa que los jóvenes del Q1 necesitan buscar empleo en los períodos de crisis (es decir, en los peores contextos para insertarse laboralmente de manera estable y digna), mientras que los jóvenes del Q5 cuentan con los recursos familiares para esperar, formarse, y encontrar mejores condiciones de inserción laboral en el futuro.

Tabla 5. Tasa de actividad económica (la proporción de los que tienen empleo o lo buscan activamente) entre personas de 15 a 24 años según quintil de ingresos. Argentina. 2004-2019.

		2004	2009	2014	2019
IPCF Quintiles	Q1	45%	37%	30%	35%
	Q2	48%	42%	38%	39%
	Q3	51%	45%	42%	38%
	Q4	50%	50%	49%	42%
	Q5	45%	50%	56%	44%

Más allá de las interpretaciones que puedan hacerse en torno a los llamados “desalentados”, el comportamiento opuesto de la tasa de actividad entre los jóvenes del Q1 y el Q5 muestra posibilidades estratégicas diferenciales en contextos de dinamización del mercado de trabajo y contextos de retracción del mercado de trabajo. En otras palabras: los jóvenes más pobres abandonan el mercado de trabajo en los momentos de expansión y crecimiento económico (probablemente, para

reinsertarse en las instituciones escolares), mientras que activan su inserción en los momentos en los que el mercado tiene peores condiciones para recibirlos (probablemente, por sus acuciantes necesidades materiales en las familias que más padecen la crisis económica). Los jóvenes del Q5, en cambio, pueden insertarse en los mejores momentos, mientras que tienen el “colchón” familiar y económico para esperar en momentos “poco amables” para buscar y conseguir trabajo.

INGRESOS ECONÓMICOS

LA DESIGUALDAD EN LOS INGRESOS ECONÓMICOS

Al observar los ingresos per cápita familiar promedio de cada quintil, se observa una clara tendencia a la disminución de la brecha entre el Q5 y el Q1, que pasa de casi 11 veces en 2004 a cerca de 7 veces en 2014.

Como venimos observando para otras dimensiones, la tendencia se revierte entre 2014 y 2019 a partir de un proceso de redistribución regresiva de los ingresos, creciendo a casi 9 veces.

Tabla 6. Ingreso per cápita familiar promedio entre personas de 15 a 24 años según quintil de ingresos. Argentina. 2004-2019.

		2004	2009	2014	2019
IPCF Quintiles	Q1	\$ 80,69	\$ 272,79	\$ 991,80	\$ 3.848,57
	Q2	\$ 164,62	\$ 588,87	\$ 1.898,25	\$ 7.992,41
	Q3	\$ 261,45	\$ 891,30	\$ 2.852,30	\$ 12.139,25
	Q4	\$ 422,85	\$ 1.316,08	\$ 4.151,77	\$ 16.991,90
	Q5	\$ 857,96	\$ 2.405,91	\$ 7.179,26	\$ 33.320,96
Dif. Q5/Q1		10,63	8,82	7,24	8,66

En resumen:

Entre 2004 y 2014 la distribución del ingreso entre jóvenes mejora, favoreciendo los quintiles de ingresos más bajos. Entre 2014 y 2019 la distancia vuelve a crecer (y con ella, la desigualdad económica).

LA DESIGUALDAD EN EL ACCESO A COBERTURA MÉDICA

La cobertura médica de los jóvenes como indicador de acceso al derecho a la salud evoluciona reduciendo brechas en el

período 2004-2014, mientras que vuelve a crecer en 2019.

Tabla 7. Jóvenes sin cobertura médica entre personas de 15 a 24 años según quintil de ingresos. Argentina. 2004-2019.

		2004	2009	2014	2019
IPCF Quintiles	Q1	76,0%	70,1%	61,7%	65,3%
	Q2	58,0%	43,5%	44,3%	44,9%
	Q3	43,5%	28,8%	30,0%	26,0%
	Q4	29,2%	20,1%	23,2%	18,7%
	Q5	19,5%	13,1%	13,0%	7,3%

Los jóvenes del Q1 aumentan la cobertura 14 puntos porcentuales en el primer período, para perder nuevamente 4 puntos porcentuales en el último quinquenio. En

cambio, los jóvenes del Q5 aumentan su cobertura 12 puntos porcentuales entre puntas (2004-2019), sin interrumpir nunca la mejora de su situación.

La población joven sin cobertura médica ha disminuido 13 puntos porcentuales en estos 15 años. Sin embargo, las brechas de acceso se han duplicado. Entre 2014 y 2019 disminuye la proporción de jóvenes del Q1 con cobertura médica (de 38% a 35%) al mismo tiempo que aumenta la cobertura entre jóvenes del Q5 (de 87% a 93%). Aun en período de crisis (y cuando todos los demás pierden) los jóvenes mejor posicionados en la sociedad argentina pueden incrementar su acceso a derechos y condiciones de vida digna.

INSERCIÓN LABORAL

DESIGUALDADES ENTRE JÓVENES TRABAJADORES OCUPADOS

En 2004, los jóvenes ocupados del Q1 trabajan en promedio 12 horas semanales menos que los del Q5 (que presentan un promedio de 40 horas semanales, es decir, una ocupación horaria full time). Esta diferencia se reduce a 5 horas en 2014 (aun sosteniendo la ocupación full time por parte de los jóvenes del Q5). Mientras tanto, entre 2014 y 2019, decrece la ocupación horaria general (el promedio de los jóvenes del Q5 baja de 40 a 36 horas semanales), al mismo tiempo que vuelve a aumentar la brecha entre el Q1 y el Q5 (a 11 horas). Por otra parte, si ponemos en relación este dato con la distribución del ingreso, no solo encontramos que los jóvenes del Q5 consiguen ocupaciones con horario pleno, sino que el precio por hora trabajada en este sector es superior a la unidad horaria en el

Q1 en todo el período. En 2004, por cada hora trabajada por un joven del Q1, un joven del Q5 recibía 2,36 veces más. En 2014 esa distancia se redujo a 2 veces y en 2019 aumentó nuevamente a 2,44 veces. En 2019, por ejemplo, la subocupación horaria demandante (la proporción de los ocupados que trabajan menos de 30 horas semanales y están dispuestos a trabajar más) entre los jóvenes del Q1 es 5 veces superior a la de los jóvenes del Q5. En este sentido podemos afirmar que los jóvenes pertenecientes a familias con mayores ingresos pueden conseguir empleos con ocupación horaria plena (en promedio más de 10 horas semanales más que los del Q1), con el aditivo de cobrar proporcionalmente más del doble que los jóvenes del Q1 por cada hora trabajada.

Tabla 8. Promedio de horas trabajadas entre ocupados de 15 a 24 años según quintil de ingresos. Argentina. 2004-2019

		2004	2009	2014	2019
IPCF Quintiles	Q1	28	30	35	25
	Q2	36	40	40	32
	Q3	40	40	40	36
	Q4	40	40	40	36
	Q5	40	40	40	36

Tomando los descuentos por obra social como aproximación a los volúmenes y proporción del empleo informal entre los jóvenes, observamos que en términos globales hubo un avance importante en esta área en el período 2004-2019. En términos generales, el empleo informal en todo el período cayó 15 puntos porcentuales para los jóvenes entre 15 y 24 años (de 57% a

43%), mientras que el empleo informal de adultos (25 a 64 años) cayó entre 2004 y 2019 11 puntos porcentuales (De 32% a 21%). Es importante marcar que el grueso de este avance tuvo lugar en los primeros 10 años de análisis, es decir, durante las gestiones del gobierno nacional previas a la de la Alianza Cambiemos (13 de los 15

puntos porcentuales en jóvenes, y 11 de los 11 puntos porcentuales en adultos).

Tabla 9. Empleo informal entre ocupados entre personas de 15 a 24 años según quintil de ingresos. Argentina. 2004-2019

		2004	2009	2014	2019
IPCF Quintiles	Q1	87,1%	86,5%	77,1%	3,7%
	Q2	76,6%	65,2%	59,3%	62,8%
	Q3	73,6%	51,3%	53,2%	51,0%
	Q4	54,9%	44,4%	40,6%	32,9%
	Q5	51,3%	31,2%	27,9%	20,2%
	Total	69,8%	57,9%	53,2%	57,0%

Sin embargo, la apropiación de este proceso virtuoso presenta comportamientos muy disímiles por quintiles de ingreso. Mientras que los jóvenes del Q1 disminuyen 5 puntos porcentuales su exposición al empleo informal en el período 2004-2014, los jóvenes del Q5 disminuyen 20 puntos porcentuales, partiendo de un acceso más amplio al empleo registrado (en 2004 hablamos de 66% de empleo informal en el Q1 contra 47% en el Q5, mientras que en 2014 se reduce a 60% en el Q1 contra 26% en el Q5).

En el período 2014-2019 se evidencia una dinámica preocupante: los jóvenes del Q1

vuelven a los niveles de empleo informal de 2004, mientras que los del Q5 siguen mejorando su situación, disminuyendo a 19% su exposición a la informalidad laboral. En este sentido, la brecha de desigualdad en el acceso a empleos registrados entre jóvenes no ha hecho sino crecer en todo el período, muy particularmente entre 2014-2019: tomando como medida la distancia entre el Q1 y el Q5, la brecha va de 1,4 veces en 2004 a 3,53 en 2019. Al mismo tiempo, la brecha entre jóvenes y adultos creció entre 2004 y 2014 (de 1,76 veces a 2,08 veces), y desciende en 2019 aunque a niveles superiores a los de 2004 (1,97).

La informalidad laboral juvenil disminuye 15 puntos porcentuales en los últimos 15 años. Constituye uno de los mayores avances en materia de derechos en nuestra época. Sin embargo, mientras que esto significa un avance permanente y sostenido para los jóvenes integrantes de familias con más ingresos (en el Q5 la informalidad laboral se redujo a menos de la mitad en este período, de 47% a 19%), entre los jóvenes integrantes de familias con menores ingresos (Q1) ha significado avances mucho más modestos entre 2004 y 2014 (de 66% a 60%), y retrocesos en la última etapa (de 60% a 67%).

Las características de los empleos también muestran este tipo de brechas. En el uso de tecnología laboral se observa un crecimiento de la brecha entre 2004 y 2014 y un sostenimiento hasta 2019. En 2004 cerca de 9 de cada 10 jóvenes no utilizaba tecnología en sus tareas laborales. En 2014, esta seguía siendo la realidad de 8 de cada 10 jóvenes en el Q1, mientras que disminuyó a 5 de

cada 10 en el Q5. En 2019 la proporción se mantiene en 8 de cada 10 para los jóvenes del Q1 y asciende a 6 de cada 10 en el Q5. Esto evidencia, en el mismo sentido de otros procesos que venimos señalando, que fenómenos a priori tan globales como el “avance tecnológico” continúan funcionando profundamente mediados por la desigualdad económica.

Tabla 10. Jóvenes ocupados sin uso de tecnología en el trabajo entre personas de 15 a 24 años según quintil de ingresos. Argentina. 2004-2019

			2004	2009	2014	2019
Entre 15 y 24 años	IPCF Quintiles	Q1	92,4%	89,8%	83,6%	84,7%
		Q2	93,1%	79,9%	82,6%	79,6%
		Q3	89,0%	76,8%	73,6%	67,2%
		Q4	86,0%	64,7%	65,3%	62,1%
		Q5	85,6%	61,5%	54,2%	58,5%

Finalmente, la calificación de los puestos laborales muestra una tendencia similar a lo señalado en otras dimensiones. Entre 2004 y 2014 la proporción de jóvenes ocupados en puestos descalificados pasa de 53% a 42% en el Q1 y de 21% a 20% en el Q5. En otras palabras, mejora el acceso total a puestos calificados (de 59% a 67% para jóvenes entre 2004 y 2014) y disminuye la

brecha de desigualdad (de 2,58 veces a 2,16 veces entre el Q1 y el Q5).

En el período de 2014 a 2019, en cambio, la tendencia parece revertirse: la exposición a puestos descalificados entre jóvenes del Q1 trepa a 51%, mientras que la de jóvenes del Q5 continúa disminuyendo (a 18%) y, por lo tanto, la brecha vuelve a crecer -a niveles superiores a los de 2004 (2,77 veces de diferencia entre el Q1 y el Q5)-.

Tabla 11. Jóvenes ocupados en empleos no calificados entre personas de 15 a 24 años según quintil de ingresos. Argentina. 2004-2019

			2004	2009	2014	2019
Entre 15 y 24 años	IPCF Quintiles	Q1	53,4%	57,5%	42,3%	51,2%
		Q2	49,4%	44,8%	34,6%	43,7%
		Q3	44,3%	39,4%	37,4%	35,3%
		Q4	38,8%	26,5%	29,8%	29,4%
		Q5	20,7%	20,7%	19,6%	18,4%

CONCLUSIONES

PALABRAS FINALES. VISIBILIZAR DESIGUALDADES PARA CONSTRUIR DERECHOS

¿Qué cambia si dejamos de usar conceptos culpabilizantes como el de jóvenes nini? Si adoptamos una perspectiva de derechos, observamos otro panorama de sociedad. Considerando los jóvenes que ven vulnerado su derecho a la educación, el acceso al empleo, derechos laborales y derecho a la salud (es decir, que no se encuentren escolarizados en la edad obligatoria, que se encuentren desempleados, que estén insertos en un

empleo informal y/o carezcan de cobertura médica), encontramos que en 2014 un 49% de los jóvenes de 15 a 18 años veía vulnerados al menos uno de esos derechos, mientras que en 2019 un 87% sufre esa vulneración (en 2004 la cifra era de 56%). En el caso de los jóvenes de 19 a 24 años la distancia es menor pero también hay un crecimiento entre 2014 y 2019: 53% en 2014 y 56% en 2019.

En 2014 un 49% de los jóvenes de 15 a 18 años vieron vulnerados al menos alguno de sus derechos a la educación, al acceso al empleo, sus derechos laborales o su derecho a la salud.

En 2019 esa cifra ascendió a 87%.

Una mirada adultocéntrica e individualista como la que genera el concepto de jóvenes nini hubiese pasado por alto muchas de estas vulneraciones. El enfoque de derechos visibiliza estas desigualdades y orienta intervenciones sociales con perspectiva democrática.

Los datos muestran que, en materia de **educación**, en los últimos 15 años los jóvenes han mejorado sustancialmente su acceso al sistema educativo de nivel secundario, como así también su terminalidad educativa. Además, si bien las desigualdades educativas no desaparecieron, las brechas que separan a los jóvenes provenientes de familias más pobres de aquellos provenientes de familias con mayores ingresos han disminuido sustancialmente.

Muchos estudios vienen señalando que este proceso es producto de robustos dispositivos de intervención estatal, tales como la puesta en marcha de la Asignación Universal por Hijo o el PROGRESAR en la gestión de gobierno del Frente para la Victoria, además de otra serie de transformaciones de larga data y del involucramiento de agentes clave en este proceso, particularmente los trabajadores docentes y sus organizaciones (Cetrángolo, Curcio, y

Waisgrais, 2017). La temporalidad “larga” de las transformaciones en el ámbito educativo ha generado que aun estemos observando el impacto “positivo” de estas políticas, a pesar del fuerte retroceso en materia de programas y presupuesto que se vivió en los últimos 3 años. Como señala un informe de CIPPEC (Cardini y D’Alessandre, 2019), luego de lograr las metas de la Ley de Financiamiento Educativo en 2015, el presupuesto educativo ha comenzado a derrumbarse desde 2016. Por otra parte, según los datos publicados por ANSES, entre 2013 y 2018 los titulares de AUH aumentaron un 20%, pero en el mismo período la pérdida de presupuesto del programa significó una caída de cientos de miles de pesos a valor constante. En el mismo período el monto que las familias cobraban perdió un 25% su capacidad de consumo, impactando negativamente en su capacidad para sostener y potenciar los trayectos escolares de muchos jóvenes en un momento de crisis económica. De no revertirse esta tendencia, los avances de la educación con perspectiva de acceso democrático y reducción de las desigualdades corren el riesgo de destruirse a un ritmo mucho más vertiginoso que el que llevó su construcción. Una mención aparte merece la apuesta de las familias por las instituciones de gestión privada, fundamentalmente en el nivel secundario y en períodos de mejora relativa de las condiciones de vida y de estabilidad económica. En un clima político y discursivo de desprestigio de la educación pública, las escuelas de gestión estatal continúan

albergando a la mayor parte de los jóvenes de todos los sectores socioeconómicos, tendencia que se profundiza en el nivel superior con las universidades públicas. Los climas de relativo crecimiento y recesión económica muestran comportamientos disímiles por sectores socioeconómicos, dignos de ser explorados en próximos informes.

Los indicadores **laborales** (actividad económica y desempleo) mejoran para los jóvenes durante el primer período (2004-2014) y vuelven a empeorar en el último período (2014-2019). Esto mismo sucede con los indicadores laborales de adultos. Las distancias entre quintiles de ingresos tienden a mejorar en el primer período, a diferencia de la brecha etaria, que empeora en los dos períodos.

Esto último enciende una alarma y marca una fuerte deuda de los últimos 15 años en el país. En este sentido, todo parece indicar que no basta con la dinamización del mercado laboral (como la que vivió Argentina a partir de 2004), sino que son necesarias intervenciones políticas directas para transformar la profunda asimetría en las relaciones entre grupos de edad. En esta línea hace tiempo señalamos la necesidad de profundizar los llamados dispositivos de intermediación laboral, operados por agentes idóneos, con una formación crítica en la problemática del empleo juvenil.

Las diferencias en el comportamiento de las tasas de actividad económicas entre los jóvenes más pobres (contracíclicas) y los jóvenes con más recursos económicos (cíclicas) refuerza lo señalado en torno a la necesidad de

robustecer los dispositivos de acompañamiento a la escolaridad de los jóvenes: de no ser así, en períodos de crisis se activa la aceleración del ingreso de los jóvenes pobres al mercado de trabajo por las acuciantes necesidades de sus presupuestos familiares. En otras palabras: los jóvenes más pobres son empujados por la crisis económica a una temprana inserción laboral (a raíz de la necesidad de aportar ingresos al limitado presupuesto económico familiar) y, muchas veces, a una exclusión de la vida escolar. No solo presentan problemas para compatibilizar la vida escolar con sus necesidades económicas, sino que la búsqueda de empleo se da en las peores condiciones posibles (en períodos de contracción de la demanda y recesión económica).

Las políticas de transferencias de ingresos son, por el momento, los dispositivos más importantes y relevantes con los que contamos en la actualidad para atacar este tipo de problemáticas. Esto se confirma al observar la evolución de la distribución de ingresos en períodos de crecimiento de estos dispositivos (mejor distribución en el período 2004-2014) y en período de vaciamiento y desfinanciación de estas políticas (redistribución regresiva del ingreso en el período 2014-2019).

El comportamiento diferencial de la **cobertura de salud** entre jóvenes pobres y jóvenes con más recursos económicos –una mejora parcial de los

primeros para perder lo acumulado en 2019, contra una mejora constante para los segundos durante los 15 años- muestra que los períodos de “crisis” no implican siempre deterioros generales, sino que por momentos instauran lógicas de *suma cero*, en las que se hace necesario identificar “ganadores” del proceso que consolidan sus posiciones apropiándose de mejores recursos incluso en períodos de recesión. Además de las desiguales posibilidades de insertarse laboralmente entre jóvenes con desiguales condiciones socioeconómicas, los **empleos** a los que efectivamente acceden los jóvenes pobres implican menos horas de ocupación, mayor informalidad y desprotección, menor calificación y tecnificación del proceso de trabajo. La brecha referida a la calidad del empleo entre estos jóvenes y los provenientes de familias con mayores ingresos disminuyó en el primer período (2004-2014), pero volvió a empeorar en el último período (2014-2019), articulándose con el resto de las tendencias regresivas que venimos describiendo.

Sin dudas, el período de **2014 a 2019** ha significado un proceso de **pérdida de derechos**, accesos y herramientas para los jóvenes de clases populares, y, preocupantemente, ha significado una época de mejora de los jóvenes con posiciones más capitalizadas en la estructura social, resultado de apropiaciones privadas y excluyentes de recursos sociales cada vez más escasos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cardini, A. y D' Alessandre, V. (2019). *Transformar la educación secundaria*. Buenos Aires: CIPPEC.
- Cetrángolo, O., Curcio, J. y Waisgrais, S. (Eds.) (2017). *Análisis de propuestas de mejoras para ampliar la Asignación Universal por Hijo*. Buenos Aires: UNICEF, ANSES, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y Consejo de Coordinación de Políticas Sociales.
- Kessler, G. (2004). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- Feijóo, M. C. (2015). Los ni-ni: una visión mitológica de los jóvenes latinoamericanos. *Voces en el Fénix*. 50: 23-32.
- Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.





UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SEU

Secretaría
de Extensión
Universitaria



OBSERVATORIO
DERECHOS HUMANOS